TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 6 de agosto de 2020

EXPEDIENTE 17/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LUIS JORGE ARANDA ZAVALA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 6 de agosto de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 3 de agosto de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se le solicita a la autoridad demandada tenga bien atender el REQUERIMIENTO CON APERCIBIMIENTO indicado en el Acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría